



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

1.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio del año dos mil veintiseis se reúne el jurado integrado por los Dres. Mariano Rivet, Fabián Costa y como veedor por A.M.M. Dr. Fernando Gomez, para el concurso destinado a cubrir Un (1) cargo de **JEFE/A DE UNIDAD CLINICA MEDICA 40 HORAS SEMANALES DI-2026-178-GCABA-HBR**

2.- Mediante notas que obran en el expediente y que a continuación se detallan: NO-2026-29357267-GCABA-HBR y NO-2026-32613611-GCABA-HBR, se realizaron las comunicaciones oficiales pertinentes a los Hospitales involucrados y específicamente a aquellos en los cuales se desempeñan los jurados nominados, con fecha y hora precisa de convocatoria para la realización del concurso. Al mismo tiempo, se completó la citación vía telefónica a cada uno de los involucrados, con los números de contacto facilitados por sus propias Reparticiones.

3.- En este contexto y dado lo expuesto, el Director de este Establecimiento Dr. Patricio Jolis interviene sustanciando el presente, como autoridad superior de esta Unidad Organizativa -en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente - junto con los jurados que se hicieron presente (nombrados en punto 1), a fin de poder formalizar el presente proceso concursal.

4.- Realizado un exhaustivo análisis de los antecedentes curriculares y evaluación de los postulantes, se obtuvo el siguiente resultado:

1° SERRATE Y SALICHE ISOLDA SESENTA Y NUVE CON 35/100
(69.35/100)

5.- Se publica el resultado obtenido, estando los postulantes habilitados a partir de la fecha y durante cinco (5) días hábiles a presentar los reclamos correspondientes.

Dr. Fernando Gómez
Presidente
Asoc. Méd. Municip.
Filiat. Rivadavia

Mariano Rivet

Dr. Patricio H. Jolis
Director Médico
Hospital Bernardino Rivadavia
Dr. Fabián Ricardo Costa
2025/EG 347568
Consultorios Ext.
Hospital Bernardino Rivadavia



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ORDEN DE MERITO DI 178

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.